

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Ordinario Laboral

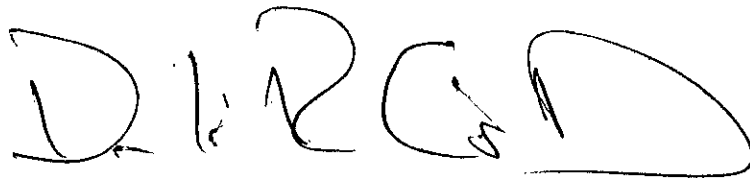
Demandantes: Heliscan S.A.S.

Demandado: Hospital San Juan Bautista E.S.E.

Rad. 2018-00032-00

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por la apoderada de la parte demandada y el informe secretarial precedente, se ordena que por secretaria, se entreguen los títulos judiciales existentes en el proceso, y los que llegaren a existir en adelante, a favor de la entidad demandada – Hospital San Juan Bautista E.S.E. de Chaparral – Tolima.

NOTIFÍQUESE



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN

Juez

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Chaparral. Tol.

26- Octubre /2021

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 111

Feriado. _____

Secretaria _____